

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO029 ADMINISTRATIVO SECCION SEGUNDA ORAL BOGOTA
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 041 Fecha: 27/10/2023 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100133 35 029 2017 00111	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CEFRRINO BRIÑEZ GONZALEZ	PERSONERIA DE BOGOTA	AUTO NIEGA solicitud de aclaración y ORDENA estarse a lo resuelto en el literal iv) del fallo de segunda instancia emitido el 14 de febrero de 2023, por el Tribunal Administrativo de Cundinamarca, que ordenó el reconocimiento y pago de las acreencias laborales que le corresponderían al accionante hasta el día de su deceso a favor de la sucesión del señor CEFERINO RIÑEZ GONZÁLEZ.jn	26/10/2023	
1100133 35 029 2018 00013	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	COLPENSIONES.	LUZ MARINA OSORIO DE RAMIREZ	AUTO DE OBEDEZCASE Y CUMPLASE OBEDEZCASE Y CUMPLASE lo dispuesto por el H. Tribunal Administrativo de Cundinamarca en decisión calendada el veinticinco (25) de agosto de dos mil veintitrés (2023), en virtud del cual revoca la sentencia del 31 de octubre de 2022, proferido por este despacho que negó a las pretensiones de la demanda y en su lugar, declara probada de oficio la excepción de falta de agotamiento de la reclamación administrativa - respecto del reintegro de las sumas canceladas por aportes a seguridad social en salud de los periodos comprendidos de junio a noviembre de 2013, declara la nulidad de la Resolución No. GNR 098700 del 18 de mayo de 2013 proferida por Colpensiones y, niega las demás pretensiones de la demanda. JN	26/10/2023	
1100133 35 029 2018 00252	EJECUTIVO	CARLOS HUMBERTO MUÑOZ	DISTRITO CAPITAL DE BOGOTA UNIDAD ADTVA ESPECIAL CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS	AUTO DE OBEDEZCASE Y CUMPLASE OBEDEZCASE Y CUMPLASE lo dispuesto por el H. Tribunal Administrativo de Cundinamarca en decisión calendada el once (11) de julio de dos mil veintitrés (2023), en virtud del cual confirma el auto de fecha 03 de marzo de 2022- proferido por este Despacho que modificó la liquidación del crédito por la suma de \$44.177.188.jn	26/10/2023	
1100133 35 029 2018 00525	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTOCORTES DEL DERECHO	LINA JOHANA HERNANDEZ	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E	AUTO DE OBEDEZCASE Y CUMPLASE OBEDEZCASE Y CUMPLASE lo dispuesto por el H. Tribunal Administrativo de Cundinamarca, en decisión calendada el veintiuno (21) de septiembre de dos mil veintitrés (2023), en virtud del cual modifica el numeral tercero y confirma los demás numerales de la sentencia proferida el 20 de agosto de 2021, proferido por este despacho que accedió parcialmente a las pretensiones de la demanda.jn	26/10/2023	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100133 35 029 2019 00331	LESIVIDAD	COLPENSIONES	MARCO DIONISIO GAMBA CANO	AUTO DE OBEDEZCASE Y CUMPLASE OBEDEZCASE Y CUMPLASE lo dispuesto por el H. Tribunal Administrativo de Cundinamarca, en decisión calendada el veintiuno (21) de septiembre de dos mil veintitrés (2023), en virtud del cual confirma el auto proferido el 04 de agosto de 2022 por este despacho, mediante el cual resolvió no decretar la medida cautelar de suspensión provisional de los actos administrativos demandados contenidos en la Resoluciones Nos. GNR 261761 del 18 de octubre de 2013 y GNR 386524 del 04 de noviembre de 2014. jn	26/10/2023	
1100133 35 029 2020 00194	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTOS DEL DERECHO	JOSE ANTONIO MONTES SALGADO	NACION- MINISTERIO DE DEFENSA POLICIA NACIONAL	AUTO DE OBEDEZCASE Y CUMPLASE OBEDEZCASE Y CUMPLASE lo dispuesto por el H. Tribunal Administrativo de Cundinamarca en decisión calendada el veinticuatro (24) de agosto de dos mil veintitrés (2023), en virtud de la cual confirma la sentencia del 31 de agosto de 2022, proferida por este despacho que negó a las pretensiones de la demanda. jn	26/10/2023	
1100133 35 029 2021 00157	LESIVIDAD	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	PABLO EULISES HERRERA RODRIGUEZ	AUTO QUE DESIGNA CURADOR jn	26/10/2023	
1100133 35 029 2022 00186	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTOS DEL DERECHO	FIDEL LUCIANO HOWARD CAMPBELL	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	AUTO Revisado el expediente electrónico, se encuentra que los apoderados de las partes ya presentaron sendos memoriales de alegaciones de cierre. Por lo anterior, el Despacho se abstiene de proferir el aludido auto para correr traslado para alegar y en consecuencia tiene por presentados los alegatos de conclusión, por lo que reitera que la sentencia será proferida dentro de los veinte días siguientes. JN	26/10/2023	
1100133 35 029 2022 00191	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTOS DEL DERECHO	LUZ DEL CARMEN DURAN PINZON	NACIÓN - MINISTERIO DE EDUCACIÓN - FOMAG	AUTO Revisado el expediente electrónico, se encuentra que los apoderados de las partes ya presentaron sendos memoriales de alegaciones de cierre. Por lo anterior, el Despacho se abstiene de proferir el aludido auto para correr traslado para alegar y en consecuencia tiene por presentados los alegatos de conclusión, por lo que reitera que la sentencia será proferida dentro de los veinte días siguientes. jn	26/10/2023	
1100133 35 029 2022 00461	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTOS DEL DERECHO	JORGE ELIECER GONZALEZ HOYOS	MINISTERIO DE DEFENSA- EJERCITO NACIONAL	AUTO MEDIDAS CAUTELARES Niega decreto de medida cautelar. jn	26/10/2023	
1100133 35 029 2023 00107	LESIVIDAD	U.A.E. DE GESTIÓN PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCIÓN SOCIAL UGPP	CECILIA GAMBOA CHACON	AUTO MEDIDAS CAUTELARES Niega decreto de medida cautelar.jn	26/10/2023	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100133 35 029 2023 00108	EJECUTIVO	GERMAN DARIO ROJAS FRANCO	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA	AUTO QUE ORDENA SEGUIR ADELANTE CON LA EJECUCIÓN	26/10/2023	
1100133 35 029 2023 00153	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MAGDA ALEJANDRA RODRIGUEZ LOPEZ Y OTROS	COMISION NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL Y OTROS	AUTO ADMITE DEMANDA jn	26/10/2023	
1100133 35 029 2023 00236	EJECUTIVO	JUANA DORIS DIAZ MURCIA	NACIÓN - MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL - FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	AUTO MEDIDAS CAUTELARES Niega decreto de medida cautelar. jn	26/10/2023	
1100133 35 029 2023 00236	EJECUTIVO	JUANA DORIS DIAZ MURCIA	NACIÓN - MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL - FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	AUTO QUE ORDENA SEGUIR ADELANTE CON LA EJECUCIÓN	26/10/2023	
1100133 35 029 2023 00308	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARIA NAYIBE DIAZ LOPEZ	SECRETARIA DISTRITAL DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA	AUTO INADMITE DEMANDA jn	26/10/2023	
1100133 35 029 2023 00316	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ROSA ANA NEMPEQUE NUMPAQUE	NACIÓN - MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL	AUTO ADMITE DEMANDA jn	26/10/2023	
1100133 35 029 2023 00318	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ALBA MARLEN SANCHEZ RODRIGUEZ	HOSPITAL MILITAR CENTRAL	AUTO ADMITE DEMANDA jn	26/10/2023	
1100133 35 029 2023 00344	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	DIGNORI BELTRAN HERNANDEZ	FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN	AUTO QUE REMITE PROCESO POR COMPETENCIA Por competcnia se remite el presente proceso al Juzgado Segundo Administrativo Transitorio de Bogotá, conforme a lo establecido por el Consejo Seccional de la Judicatura de Bogotá, mediante el Acuerdo PSCJA23-12034 del 17 de enero de 2023.jn	26/10/2023	
1100133 35 029 2023 00348	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CAROLINA RODRIGUEZ ESTUPIÑAN	NACION - RAMA JUDICIAL - DIRECCION EJECUTIVA DE ADMINISTRACION JUDICIAL	AUTO QUE REMITE PROCESO POR COMPETENCIA Por competencia se remite el presente proceso al Juzgado Segundo Administrativo Transitorio de Bogotá, conforme a lo establecido por el Consejo Seccional de la Judicatura de Bogotá, mediante el Acuerdo PSCJA23-12034 del 17 de enero de 2023.jn	26/10/2023	
1100133 35 029 2023 00350	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	SENEN BARBOSA NAVAS	MINISTERIO DE EDUCACION - FOMAG	AUTO ADMITE DEMANDA jn	26/10/2023	
1100133 35 029 2023 00351	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	GERMAN BOBADILLA BUSTOS	NACION-RAMA JUDICIAL-DIRECCION EJECUTIVA DE ADMINISTRACION JUDICIAL BOGOTA -DIRECCION ADMINISTRATIVA	AUTO QUE REMITE PROCESO POR COMPETENCIA Por competencia se remite el presente proceso al Juzgado Segundo Administrativo Transitorio de Bogotá, conforme a lo establecido por el Consejo Seccional de la Judicatura de Bogotá, mediante el Acuerdo PSCJA23-12034 del 17 de enero de 2023.jn	26/10/2023	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100133 35 029 2023 00354	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ELSA SUSANA LEON DE ARGAEZ	UNIDAD DE GESTION PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES jn DE LA PROTECCION SOCIAL - UGPP	AUTO INADMITE DEMANDA	26/10/2023	
1100133 35 029 2023 00358	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LUZ MARINA RIVERA SANCHEZ	NACION - RAMA JUDICIAL - DIRECCION EJECUTIVA DE ADMINISTRACION JUDICIAL	AUTO QUE REMITE PROCESO POR COMPETENCIA Por competencia se remite el presente proceso al Juzgado Segundo Administrativo Transitorio de Bogotá, conforme a lo establecido por el Consejo Seccional de la Judicatura de Bogotá, mediante el Acuerdo PSCJA23-12034 del 17 de enero de 2023.jn	26/10/2023	
1100133 35 029 2023 00360	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTOGONZALEZ DEL DERECHO	SORAYA YAMILE MOJICA	CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA	AUTO QUE REMITE PROCESO POR COMPETENCIA Por competencia se remite el presente proceso al Juzgado Segundo Administrativo Transitorio de Bogotá, conforme a lo establecido por el Consejo Seccional de la Judicatura de Bogotá, mediante el Acuerdo PSCJA23-12034 del 17 de enero de 2023.jn	26/10/2023	
1100133 35 029 2023 00363	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTORAMIREZ DEL DERECHO	ZULLY DEL CARMEN RUIZ	NACION - RAMA JUDICIAL - DIRECCION EJECUTIVA DE ADMINISTRACION JUDICIAL	AUTO QUE REMITE PROCESO POR COMPETENCIA Por competencia se remite el proceso al Juzgado Segundo Administrativo Transitorio de Bogotá, conforme a lo establecido por el Consejo Seccional de la Judicatura de Bogotá, mediante el Acuerdo PSCJA23-12034 del 17 de enero de 2023. jn	26/10/2023	
1100133 35 029 2023 00366	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	PEDRO LUIS INFANTE VILLAMIL	FONCEP	AUTO INADMITE DEMANDA jn	26/10/2023	
1100133 35 029 2023 00368	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JUVENAL PIEDRAS CUESTAS	NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL- CAJA DE SUELDOS DE jn RETIRO DE LA POLICIA NACIONAL- CASUR	AUTO ADMITE DEMANDA	26/10/2023	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

CERTIFICO QUE PARA NOTIFICAR A LAS PARTES LOS AUTOS ANTERIORES SE FIJA EL PRESENTE ESTADO EN LA SECRETARIA , HOY A LAS OCHO (8:00) DE LA MANANA Y SE DESFIJA HOY A LAS CINCO (5:00) DE LA TARDE



David Acevedo Gutiérrez
Secretario